

Alarde, caballeros de cuantía en Medina Sidonia, 1579

Trabajo de investigación y transcripciones **María Teresa Díez Martín**

Archivo Histórico Nacional

Consejos, C. 27906, 2 (Consejo de Castilla)

Fecha: 1579,1580

(Extracto del pleito: demanda de los vecinos de Medina Sidonia sobre el repartimiento de recluta ordenado por el duque

Medina Sidonia el 3 de junio de 1579

Rodrigo Hernández Nieto, Andrés Marín, Diego de Rivas¹, procurador síndico de la çivdad de Medina Sidonia. Por nos y por los demás nuestros consortes, vezinos de la dicha çivdad deçimos que a causa de los pleitos que los vezinos de la dicha çivdad tratan con el duque de Medina Sidonia, el dicho duque y sus juezes nos hazen muchas bexaciones y molestias y quando el levantamiento del reino de Granada repartió el dicho duque a los vezinos de la dicha çivdad con treinta lanças, sobre lo qual nos querellamos en el Real Consejo, y por sentençia se mandó a el dicho duque que no repartiese lança ninguna a la dicha çivdad ni a sus vezinos, a costa de la dicha çivdad o vezinos della sin mostrar para ello espreso y especial mandado de vuestra alteza, y agora Alonso Gómez de Solbera, capitán que se llama por el dicho duque y el alcalde mayor de la dicha çivdad an hecho hacer mucho alardes y aperçebimiento de guerra, así de gente de a caballo como de ynfantería, desde mayo acá, y conpele a los vezinos que se metan debajo de la bandera del duque y los pone pena de perdimiento de bienes y que son abidos por traidores si no lo hiçieren, y de çiento y treinta caballeros de contía que ay tiene señalado nobenta, y de seisçientos ynfantes tiene señalados quinientos, porque los demás están enfermos e ynpedidos, y los conpele que bayan personalmente a serbir a la guerra sin sueldo, que aún no les dexa que enbien personas que sirban por

¹ En otro pasaje aparece como Diego Martín de Rivas.

ellos, todo por les molestar, para que se desitan de los pleitos que tratan con el dicho duque, y pues mis partes sirben a vuestra alteza quando se lo mandan no es justo que el duque, para cumplir la su obligaçión que tiene, conpela a mis partes a que sirban, mayormente que quiere que le sirvan sin sueldo, pagando vuestra alteza su sueldo hordinario a los que le sirben.

Pido y suplico a vuestra alteza mande dar su carta y probisi3n real, para que el dicho duque y sus juezes no conpelan a los vezinos que bayan a serbir personalmente, sino quedando quien sirba por 3l y pagándoles el dicho duque su sueldo, como vuestra alteza lo paga, dexe a los vezinos mayormente que la dicha çivdad está en frontera de berbería y que es nezesario que aya en ella gente su defensa, y para ello hasí hago presentaçión destos testimonios, los quales [tachado: juro en fama]son çiertos y berdaderos, sacados por probisi3n de vuestra alteza.

[Rúbricas:] Doctor Hurtado, Rodrigo Hernández Nieto

Visto bueno del Consejo, Madrid, 3 de octubre de 1579, ratificado el 19 de octubre del mismo año.

Se presenta el llamamiento del duque, Medina Sidonia 3 de junio de 1579

Se procede a las proclamas públicas y al registro de los vecinos presentados en el cabildo, el 8 de junio de 1579.

Autos a instancia de Rodrigo Hernández Nieto y los demás consortes. En Madrid, 8 octubre de 1579

E después desto, el dicho día lunes, ocho días del dicho mes de junio de dicho año, después de dadas las dos de la tarde, estando en el dicho zimenterio, el dicho señor corregidor, estando presente el señor Juan Rodríguez de León, alcalde ordinario de la dicha çibdad, mandó llamara el dicho alcalde a los dichos cavalleros de contía y gracia y se hizo en esta manera.

— Alonso Cordero, paresçió con vn cavallo ruçio, lansa e adarga e cota e espada e puñal e se le apersibió que para diez e ocho deste mes de junio presente esté puesto debaxo de la vandra del duque my señor, so pena de la vida e prendimiento de bienes, el quál dixo que es familiar del

Santo Oficio e que haze muestra de las dichas armas e cavallo. (Nota al margen:) Quitado por ser familiar en [...] de julio de 79 años, por mandado de los señores inquisidores de Sevilla.

— Diego de Sigura², paresció en vn cavallo castaño zaíno, espada y puñal, lanza e adarga, coselete y selada, juró ser suyo e se le hizo el mesmo apersebimiento.

— Antón Calalán, paresció e dixo tener el cavallo coxo en este día, mostró un cavallo castaño y vna lanza y adarga y espada y casco y corasas, y mangas y juró que es suyo. Apersibiósele que dentro de diez días se ponga debaxo la vadera del duque my señor. Dixo que lo oía.

— Pedro de Alarcón, paresció con vn cavallo castaño quatralvo..., lanza e adarga, corasas e selada e espada y puñal. Juró ser suyo. Apersibiósele que para diez y ocho deste mes se meta debaxo de vadera de su excelencia, so pena de la vida y prendimiento de bienes.

— Fernando Pérez, paresció con vn cavallo ruçio, coselete con su selada, adarga, espada y puñal. Apersibiósele que para diez y ocho de junio presente se venga a poner debaxo de bandera del duque my señor, so pena de la vida e perdimiento[*sic*] de bienes, conforme a la proviçión³ de su excelencia (...)

(Etcétera, sigue la lista del alarde ordenada alfabéticamente)

1.- Padrón del alarde de caballeros de cuantía⁴

- 1.- Agustín de Cote...
- 2.- Agustín de Olvera, no paresció...

² También pudiera ser Segura en su evolución actual.

³ Provisión.

⁴ Para mayor facilidad se ha ordenado la lista por orden alfabético y no se transcribe el texto completo del alarde por ser, prácticamente, todos iguales; salvo las indicaciones de los no presentados o exentos, de parentescos, oficios u otras singularidades. A modo de ejemplo, se transcriben los primeros nombres en el orden presentado en el documento, después son repetidos sin texto en la lista alfabética.

Los apellidos, para una mejor identificación, se han adecuado a la ortografía actual en las s con valor de z y otras particularidades, no obstante, y al igual que en los nombres de pila, se indica entre paréntesis la grafía original, cuando las equivalencias están claras, en la primera vez que aparece el nombre o apellido.

- 3.- Alonso Carrión...
- 4.- Alonso Cordero...
- 5.- Alonso de Cote...
- 6.- Alonso de Jerez.
- 7.- Alonso Delgado, es almozarife (pág. 43).
- 8.- Alonso Díaz...
- 9.- Alonso Domínguez Mercader...
- 10.- Alonso Gómez Orihuela (“Origuela”)...
- 11.- Alonso González Ayllón...
- 12.- Alonso Núñez de Cote...
- 13.- Alonso Ramos...
- 14.- Alonso Sánchez Mercader...
- 15.- Álvaro de Arcos...
- 16.- Álvaro González y San Juan...
- 17.- Álvaro González...
- 18.- Andrés Marín...
- 19.- Andrés Sánchez Vega...
- 20.- Antón Benítez Sidrón...
- 21.- Antón Catalán...
- 22.- Antón de Cote...
- 23.- Antón Romero, hijo de Bartolomé Martínez...
- 24.- Antón Romero...
- 25.- Aparicio Maldonado...
- 26.- Aparicio Martín Parra, alcalde ordinario...
- 27.- Bartolomé Martín Tizón...
- 28.- Bartolomé Núñez de Alfaro, pareció Andrés de Cote, su yerno,
por él, por estar enfermo y ser muy biejo...
- 29.- Benito Rodríguez de la Higuera...
- 30.- Bernal Sánchez...
- 31.- Clemente (“Clemeynste”) Martín Huelva (“Guelva”)...
- 32.- Cristóbal (“Xpoval”) Cherinos⁵...
- 33.- Cristóbal Garcés, regidor...

⁵ Cherino o Chirino en la forma actual.

- 34.- Cristóbal García de Cote, es pobre y mayordomo de campo.
- 35.- Cristóbal Jiménez de Medina, paresció Hernando Jiménez, su hijo...
- 36.- Cristóbal López Huelva...
- 37.- Cristóbal López, hijo de Diego López...
- 38.- Cristóbal Martín Lobo...
- 39.- Cristóbal Ramos...
- 40.- Cristóbal Sánchez Arroyo...
- 41.- Cristóbal Sánchez Ayllón...
- 42.- Cristóbal Sánchez Hurtado...
- 43.- Diego Alonso Becedas...
- 44.- Diego Benítez Sidrón...
- 45.- Diego de Alfaro...
- 46.- Diego de Jarana...
- 47.- Diego de León...
- 48.- Diego de Sigura.
- 49.- Diego del Hillo...
- 50.- Diego García Delgado, paresció en un cavallo hobero, lansa e adarga, cota e selada, espada y daga, juró ser suyos, hizósele el apersebimiento que los demás (pág. 47).
- 51.- Diego Godínez (“Gudines”)...
- 52.- Diego Jiménez Macías...
- 53.- Diego Jiménez Medina.
- 54.- Diego Martín Cepillo...
- 55.- Diego Martín de Ribas, procurador síndico...
- 56.- Diego Pérez Ramos...
- 57.- Domingo Díaz Buenvecino...
- 58.- Domingo Martín de Nieves...
- 59.- Domingo Martín Garrido...
- 60.- Doña Beatriz, biuda, mandósele que se apersiba de armas e cavallo, para que su hijo acuda a lo que se le ordenare e mandare...
- 61.- Doña Lucía, biuda, mandósele que se apersiba de armas e cavallo, para que su hijo acuda a lo que se le ordenare e mandare...
- 62.- Fabián Pérez...

- 63.- Fernando Pérez, paresció con vn cavallo ruçio, coselete con su selada, adarga, espada y puñal. Aperzibiosele que para diez y ocho de junio presente se venga a poner debaxo de bandera del duque my señor, so pena de la vida y perdimiento de bienes, conforme a la proviçión de su excelencia.
- 64.- Francisco de Matilla...
- 65.- Francisco de Morón...
- 66.- Francisco García de Arenas...
- 67.- Francisco García de Lasida...
- 68.- Francisco García Garrido...
- 69.- Francisco López Mercader...
- 70.- Francisco Lorenzo del Castillo...
- 71.- Francisco Lorenzo, yerno de “Vanegas”...
- 72.- Francisco Martín Mercader...
- 73.- Francisco Muñoz de Conil...
- 74.- Francisco Rodríguez Andrés...
- 75.- Francisco Sánchez Cazalla...
- 76.- García de León...
- 77.- García Gómez...
- 78.- García Martín Delgado...
- 79.- García Ruiz Machorro, con pleito pendiente sobre su exención.
- 80.- Gómez Castellanos...
- 81.- Gonzalo Gómez Colón...
- 82.- Gonzalo Martín Cazalla...
- 83.- Gonzalo Martínez de Ariza...
- 84.- Hernando González de la Plaza...
- 85.- Hernando González Orgaz...
- 86.- Hernando Rodríguez de Jerez...
- 87.- Hernando Sánchez Franco...
- 88.- Jerónimo Gómez...
- 89.- Juan Andrés, es viejo y enfermo, paresció Francisco, esclavo de Francisco Rodríguez, su hijo...
- 90.- Juan Bautista (“Batista”) Espinal...
- 91.- Juan de Alarcón, recién casado...

- 92.- Juan de la Torre... (Nota al margen:) Quitado por ser familiar, por mandado de los señores inquisidores [...] 1579.
- 93.- Juan de Mesa...
- 94.- Juan de Novela, no paresció...
- 95.- Juan de Olvera...
- 96.- Juan de Pina (...) hízosele el mismo apersebimiento, el qual dixo que es familiar del Santo Oficio e que no le pare perjuizio lo susodicho (Nota al margen:) Quitado por ser familiar, por mandado de los señores inquisidores [...] 1579.
- 97.- Juan Fernández Conocedor⁶
- 98.- Juan Fernández Villanueva...
- 99.- Juan Gallardo.
- 100.- Juan Gómez de Jaén...
- 101.- Juan González Buscavida...
- 102.- Juan Jiménez de la Barbera...
- 103.- Juan Jiménez Mercader...
- 104.- Juan Jiménez, hijo del doctor, por estar de luto por la muerte de su madre, dexo de paresçer con licencia del dicho señor corregidor.
- 105.- Juan Lorenzo Alarcón...
- 106.- Juan Mateo Sidrón...
- 107.- Juan Muñoz de la Madera...
- 108.- Juan Pedro "Musete"...⁷ (origen italiano, Museti, según algunos autores)
- 109.- Juan Ramírez de Sigura...
- 110.- Juan Rodríguez de Chillón.
- 111.- Juan Rodríguez de León, alcalde ordinario...
- 112.- Juan Sánchez Alfaro...
- 113.- Juan Sánchez Toledo...
- 114.- La biuda de Hinostrosa.
- 115.- Luis Meléndez...
- 116.- Marcos Bernal...

⁶ O conocedor.

⁷ De origen italiano, Museti, según algunos autores.

- 117.- Marcos Jiménez...
- 118.- Martín Alonso, tratante...
- 119.- Martín Jiménez Macías...
- 120.- Miguel de Cote...
- 121.- Miguel Macías...
- 122.- Nicolás Martín...
- 123.- Pedro Alonso Conocedor, de Alonso de Jerez...
- 124.- Pedro Alonso de Alfaro...
- 125.- Pedro de Alarcón...
- 126.- Pedro de Balza, regidor, ausente.
- 127.- Pedro de Jarana...
- 128.- Pedro García de Cote...
- 129.- Pedro García de Medina...
- 130.- Pedro García de Rueda...
- 131.- Pedro Gómez Aguilocho, auzente, no paresció...
- 132.- Pedro Gómez Morito...
- 133.- Pedro Jiménez de la Natera...
- 134.- Pedro López Andrés...
- 135.- Pedro Martín Mercader...
- 136.- Pedro Montañés...
- 137.- Pedro Moreno de Amar...
- 138.- Pedro Sánchez Villanueva, no paresció.
- 139.- Perucho de Oñate...
- 140.- Rodrigo López Andrada...
- 141.- Salvador García Buenvecino...
- 142.- Salvador Sánchez...
- 143.- Sebastián Gómez Cepillo...

2.- Padrón de los caballeros presentados y exenciones

Y desta manera se hizo a cabo el dicho alarde por el dicho señor corregidor, en la dicha çibdad de Medina, en ocho días del mes de junio de mil y quinientos y setenta y nueve años, siendo testigos el señor Juan Rodríguez de León, alcalde ordinario, e Diego Martín d Ribas, síndico procurador, e Gonzalo Pérez, vecinos de la dicha çibdad y otros vecinos della. El dicho señor corregidor lo firmó, el licenciado Brabo, ante my Antonio Valmaseda, escribano público.

En la ciudad de Medina Sidonya, terzero día de Pascua de Espiritu Santo, nueve días del mes de junio de myll quinientos y setenta y nueve años, el presente señor lizençiado Brabo, corregidor y justicia mayor de la dicha çibdad por el excelentísimo duque della, my señor, dixo que demás de las notificaciones que están presentadas a los dichos cavalleros de contía y de graçia en el alarde que se les tomó ayer lunes, ocho días deste dicho mes, para más justificación mandó se pregone que todos los dichos cavalleros de contía y de graçia dentro del térmyno que les está apersebido y mandado que es hasta dies y ocho días deste dicho mes, se pongan y metan debaxo de la vadera de su excelencia ante su merçed. Y en presencia de my el dicho escrivano, so las penas que les están puestas (...)

En la dicha çibdad de Medina, en nueve días del mes de junio del dicho año, ante el dicho señor corregidor, paresció...

- 1.- Agustín de Cote.
- 2.- Agustín de Cote.
- 3.- Alonso Cordero (a disposición del duque sin perjuicio de su derecho de exención, por ser familiar del Santo Oficio).
- 4.- Alonso de Jerez.
- 5.- Alonso Díaz Orgaz.
- 6.- Alonso Domínguez (sin perjuicio de su derecho de exención, por ser receptor de las bulas de la Santa Cruzada).

- 7.- Alonso Gómez de Orihuela
- 8.- Alonso González Ayllón.
- 9.- Alonso Martínez de Cote.
- 10.- Alonso Ramos.
- 11.- Alonso Sánchez Mercader.
- 12.- Álvaro de Arcos.
- 13.- Álvaro González, hijo de Toribio Martín.
- 14.- Álvaro González, por sí y por su hijo.
- 15.- Andrés Marín,
- 16.- Antón Benítez Sidrón.
- 17.- Antón Catalán.
- 18.- Antón de Cote.
- 19.- Antón Romero Alfaro.
- 20.- Aparicio Maldonado.
- 21.- Benito Rodríguez.
- 22.- Clemente Martín Huelva.
- 23.- Cristóbal Cherinos
- 24.- Cristóbal López Huelva.
- 25.- Cristóbal López.
- 26.- Cristóbal Martín Lobo.
- 27.- Cristóbal Sánchez Arroyo.
- 28.- Cristóbal Sánchez de Ayllón.
- 29.- Cristóbal Sánchez Hurtado.
- 30.- Cristóbal Vidal.
- 31.- Diego Benítez Sidrón.
- 32.- Diego de Alfaro.
- 33.- Diego de Chillón (sin perjuicio de su derecho de exención, por su edad de 72 años. Presenta testificaciones. Se concede la exención y se manda que provea persona en su lugar).
- 34.- Diego de Jarana.
- 35.- Diego de León.
- 36.- Diego de Segura.
- 37.- Diego García Delgado.
- 38.- Diego Godínez.

- 39.- Diego Jiménez de Medina.
- 40.- Diego Jiménez Huelva.
- 41.- Diego Martín Cepillo.
- 42.- Diego Pérez Ramos.
- 43.- Diego Sánchez Vega.
- 44.- Domingo de Nieves.
- 45.- Domingo Díaz Buenvecino.
- 46.- Domingo Martín Garrido.
- 47.- Fabián Pérez.
- 48.- Francisco de Matilla.
- 49.- Francisco de Morón.
- 50.- Francisco García de Arenas.
- 51.- Francisco García Garrido.
- 52.- Francisco López.
- 53.- Francisco Lorenzo del Castillo.
- 54.- Francisco Lorenzo.
- 55.- Francisco Martín Mercader.
- 56.- Francisco Muñoz de Conil
- 57.- Francisco Rodríguez Andrés.
- 58.- Francisco Sánchez Cazalla.
- 59.- García de León.
- 60.- García Gómez.
- 61.- García Martín Delgado.
- 62.- Gómez Castellanos.
- 63.- Gonzalo Gómez Colón.
- 64.- Gonzalo Martín Cazalla.
- 65.- Gonzalo Martínez Ariza.
- 66.- Hernando González Orgaz.
- 67.- Hernando González (viejo y enfermo, presenta en su lugar a su hijo, Juan de Medina, soltero de 24 años).
- 68.- Hernando Pérez.
- 69.- Hernando Rodríguez de Jerez.
- 70.- Hernando Sánchez Franco.
- 71.- Juan Bautista Espinal.

- 72.- Juan de Alarcón.
- 73.- Juan de la Torre (sin perjuicio de su derecho de exención, por ser familiar del Santo Oficio).
- 74.- Juan de Mesa.
- 75.- Juan de Novela.
- 76.- Juan de Olvera.
- 77.- Juan de Pina, sin perjuicio de su derecho de exención, por ser familiar del Santo Oficio.
- 78.- Juan Fernández Villanueva.
- 79.- Juan Gallardo.
- 80.- Juan Gómez de Jaén.
- 81.- Juan González Buscavida (sin perjuicio de su derecho de exención).
- 82.- Juan Jiménez de la Barbera.
- 83.- Juan Jiménez Mercader.
- 84.- Juan Jiménez, hijo del doctor Juan Fernández Conocedor.
- 85.- Juan Lorenzo Alarcón.
- 86.- Juan Martín Soriano.
- 87.- Juan Mateos Sidrón.
- 88.- Juan Muñoz de la Madera.
- 89.- Juan Ramírez de Sigura.
- 90.- Juan Rodríguez de Chillón.
- 91.- Juan Sánchez Alfaro.
- 92.- Juan Sánchez Toledo.
- 93.- Marcos Bernal.
- 94.- Marcos Jiménez.
- 95.- Martín Alonso, que servirá como los demás de Cristóbal Ramos, sin perjuicio de su derecho.
- 96.- Martín Jiménez Macías.
- 97.- Miguel de Cote.
- 98.- Nicolás Martín.
- 99.- Pedro Alonso Alfaro.
- 100.- Pedro Alonso Conocedor.
- 101.- Pedro de Jarana.
- 102.- Pedro García de Cote.

- 103.- Pedro García de Rueda.
- 104.- Pedro Gómez Morito.
- 105.- Pedro Jiménez Natera.
- 106.- Pedro López Andrés.
- 107.- Pedro Martín Mercader.
- 108.- Pedro Montañés.
- 109.- Pedro Moreno de Amar (sin perjuicio de su derecho de exención).
- 110.- Perucho de Oñate.
- 111.- Rodrigo López Andrada.
- 112.- Salvador García Buenvecino.
- 113.- Salvador Sánchez.
- 114.- Sebastián Gómez Cepillo.

3.- Relación de los 90 caballeros alistados

Esto es donde manda prebenir solo 500 ynfantes y 90 caballeros.

En la çibdad de Medina Sidonya, en seis días del mes de setiembre de mill quinientos setenta y nueve años. El juez, señor lisenciado Hernando Álvarez Brabo, corregidor y justicia mayor de la dicha çibdad por el excelentísimo duque della, my señor, dixo que por quanto los días pasados en los reseñas y alardes que en esta çibdad se hizieron de la gente de a cavallo e ynfantería, mucha cantidad de los dichos cavalleros e ynfantes se metieron debaxo de vandra para aver de la conpañar y servir a su excelencia en la jornada de guerra que por mandado de su magestad quiere hazer, y otros no se an puesto debaxo de la vandra de su excelencia, como todo consta más largo por los autos e memoriales que dello an pasado ante el presente escrivano. Y porque agora su excelencia a enbiado a mandar a su merced que haga condusir y poner en número de quinientos de los dichos arcabuceros y noventa de los de a caballo, para que esten prestos e a punto con sus armas e cavallos, sin que falte cosa alguna para el dicho efeto. Por tanto, que para cunplir lo que su excelencia manda por auzençia del capitán Alonso Gómez de Olvera, mandó llamar e juntar a Gonzalo Gómez de Olvera, alferes de la dicha ynfantería, y mandó señalar e fazer el dicho número en la forma e manera siguiente.

(Continúa con la lista de los 500 infantes y a continuación la de caballeros de cuantía y gracia que sigue)

- 1.- Agustín de Cote
- 2.- Alonso Carrión
- 3.- Alonso Díaz Orgaz
- 4.- Alonso Domínguez, tratante y receptor de las bulas.
- 5.- Alonso Gómez Orihuela (“Origuela”)
- 6.- Alonso González Ayllón
- 7.- Alonso Martínez de Cote
- 8.- Alonso Ramos

- 9.- Alonso Sánchez Mercader
- 10.- Álvaro de Arcos
- 11.- Álvaro González o su hijo
- 12.- Álvaro González, yerno de Parrado
- 13.- Andrés Marín
- 14.- Antón Benítez Sidrón
- 15.- Antón Catalán
- 16.- Antón de Cote
- 17.- Antón Romero, hijo de Bartolomé Martínez
- 18.- Antón Romero, hijo de Pascual Pérez?
- 19.- Antonio Romero
- 20.- Bartolomé Martín Tizón
- 21.- Bartolomé Martínez Alfaro
- 22.- Benito Rodríguez de la Higuera
- 23.- Clemente Martín Huelva
- 24.- Cristóbal Cherinos
- 25.- Cristóbal Jiménez de Medina
- 26.- Cristóbal López, hijo de Diego López
- 27.- Cristóbal Martín Lobo
- 28.- Cristóbal Ramos
- 29.- Cristóbal Sánchez Arroyo
- 30.- Cristóbal Sánchez Ayllón
- 31.- Diego de Alfaro
- 32.- Diego de Chillón
- 33.- Diego de Jarana
- 34.- Diego de León
- 35.- Diego de Segura
- 36.- Diego Godinez
- 37.- Diego Jiménez
- 38.- Diego Jiménez Macías
- 39.- Diego Martín Cepillo
- 40.- Diego Pérez Ramos
- 41.- Diego Sánchez de Huelva
- 42.- Domingo Díaz Buenvecino

- 43.- Domingo Martín de Nieves
- 44.- Domingo Martín Garrido
- 45.- Fabián Pérez
- 46.- Fernando Rodríguez de Jerez
- 47.- Francisco de Matilla
- 48.- Francisco García de Lasida
- 49.- Francisco García Garrido
- 50.- Francisco López Mercader
- 51.- Francisco Lorenzo del Castillo
- 52.- Francisco Martín Mercader
- 53.- Francisco Muñoz de Conil
- 54.- Francisco Rodríguez Andrés
- 55.- García Gómez
- 56.- García Martín Delgado
- 57.- Gómez Castellano
- 58.- Gonzalo Gómez Colón
- 59.- Gonzalo Martínez de Ariza
- 60.- Hernando González de la Plaza
- 61.- Hernando Pérez
- 62.- Hernando Sánchez Franco
- 63.- Jerónimo Gómez
- 64.- Juan Andrés
- 65.- Juan Bautista (“Batista”) Espinal
- 66.- Juan de Alarcón
- 67.- Juan de Novela
- 68.- Juan de Olvera
- 69.- Juan Fernández Conocedor
- 70.- Juan Gallardo
- 71.- Juan Gómez de Jaén
- 72.- Juan González Buscavida
- 73.- Juan Jiménez de la Barbera
- 74.- Juan Jiménez Mercader
- 75.- Juan Jiménez, hijo del doctor
- 76.- Juan Lorenzo Alarcón

- 77.- Juan Martín Soriano
- 78.- Juan Ramírez de Sigura
- 79.- Juan Rodríguez Chillón
- 80.- Juan Sánchez Alfaro
- 81.- Luis Méndez
- 82.- Marcos Bernal
- 83.- Martín Alonso
- 84.- Martín Jiménez Macías
- 85.- Miguel de Cote
- 86.- Miguel de Cote
- 87.- Pedro Alonso de Alfaro
- 88.- Pedro de Alarcón
- 89.- Pedro García de Rueda Mercader
- 90.- Pedro Gómez de la Madera
- 91.- Pedro Jiménez Natera
- 92.- Pedro López Andrés
- 93.- Pedro Martín Mercader
- 94.- Pedro Montañés
- 95.- Pedro Moreno de Amar
- 96.- Perucho de Oñate
- 97.- Rodrigo López Andrada
- 98.- Salvador García Buenvecino
- 99.- Salvador Sánchez

Resolución de exenciones (Extracto)

-- Andrés Marín, sin perjuicio de su derecho de exención, porque tiene más de sesenta años y es depositario de los maravedís para la hacer las alcantarillas y puente de Barbate, donde se requiere su presencia para distribuir el dinero. Presenta testigos. Se le da por excusado y se manda que provea persona en su lugar.

-- Álvaro González, sin perjuicio de su derecho de exención, por tener más de sesenta años, ser viudo con once hijos, ocho de ellos menores a su cargo, y un hijo de veinticuatro años que ya está bajo la bandera del duque. Presenta testigos y fe de bautismo, 1519

[Álvaro, hijo de Francisco Marín y Leonor González. Padrinos: Pedro García Buenvecino; madrinas: Leonor Alonso, esposa del anterior, Juana González, hija de Antón García Buenvecino, e Isabel López, hija de Isabel López la arriera]. Se le da por excusado.

-- Álvaro Domínguez, sin perjuicio de su derecho de exención, porque es tesorero de las bulas de la Santa Cruzada.

-- Pedro Moreno de Amar, sin perjuicio de su derecho de exención, por ser arrendador de la renta del almoracifazgo de esta ciudad y estar los de este oficio exentos de ir a la guerra conforme a la ley del ordenamiento real, recogida en el nuevo ordenamiento.

Y de esta manera el dicho señor regidor acabo de facer la dicha lista e número de los dichos cavalleros, hasta cantidad de noventa que su excelencia manda, e mandó que se apregone mañana domingo seis deste mes de setiembre, al asalir de la mysa mayor, que todos los susodichos estén prestos con sus armas y cavallos, sin que les falte cosa alguna para [que aya] e quando que por el duque my señor sean llamados para ir sirviendo y acompañando a su excelencia en la jornada que por mandado de su magestad quiere facer, solas penas de las leyes destos eynos y más otros cada veynte mil maravedís para la cámara de su excelencia. Atento que todos los susodichos o la mayor parte dellos están metidos debaxo de vanadera de su excelencia por ante my el presente escrivano, e ansí lo proveyó y mandó, firmó el lisenciado Brabo Alonso de Ayllón, escrivano público.